



GOBIERNO DE CHILE
MINISTERIO DE HACIENDA
Dirección de Presupuestos
Reg. 262-JJ/I.F. N° 75
16.08.2007

INFORME FINANCIERO - COMPLEMENTARIO

PROYECTO DE LEY QUE MODIFICA LEY N° 19.531, Y CONCEDE BENEFICIOS QUE INDICA AL PERSONAL DEL PODER JUDICIAL, ACADEMIA JUDICIAL Y LA CORPORACIÓN ADMINISTRATIVA DEL PODER JUDICIAL Mensaje N° 276 - 346

1. Mediante indicación se ha modificado el proyecto de ley en trámite para dar carácter imponible al bono de modernización que se está concediendo al Poder Judicial e incorporar una bonificación no imponible destinada a compensar las deducciones por concepto de cotizaciones para pensiones y salud a que esté afecto el referido bono.
2. La aplicación de esta indicación tendrá un mayor costo en régimen (año 2009) de \$ 367.070 miles.

La indicación no irroga gasto para el año 2007.

ALBERTO ARENAS DE MESA
Director de Presupuestos